



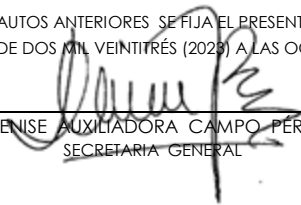
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No.105
DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

SIGCMA

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-007-2017-00061-01	SEGUNDA	EJECUTIVO	HERNANDO ARCENIO GARCIA MUÑOZ	NACIÓN- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	REVOCAR el auto que profirió el Juzgado Séptimo Administrativo de Cartagena	JULIO 17 DE 2023	PRINCIPAL	JERS-D-CONJUEZ	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL